



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
DAPA S.A.	Ruta 5 km 103 - Mercedes (B)	6600	30-65025048-2	(02324) 422570
Dirección de e-mail:	dapanutricion@gmail.com			
EXP-LUJ N°: 0000322/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Licitación Pública N° 001/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESHCS-LUJ N°	261 - 22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de ACTA DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIO mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DENTRO DE LAS 72 HORAS	de realizado el pedido. La misma será coordinada con el área técnica.		
Duración del Contrato	DOS (2) AÑOS con opción a UN (1) AÑO más de prórroga por acuerdo de partes.			
Control de Calidad	La Universidad podrá realizar a su criterio a lo largo del contrato los análisis pertinentes que permitan corroborar la calidad de los insumos entregados correspondan con los ofertados y en caso de controversias podrá rechazar sin más las entregas solicitando reemplazo de las mismas sin que esto implique algún reconocimiento de gastos a favor del adjudicatario			
Variaciones de precios	Sólo se reconocerán con la conformidad expresa del área técnica. Todo incremento de precio sin previa aceptación de presupuesto, por parte de la unidad requirente, no será considerado válido.			
Lugar de entrega: Tambo Experimental UNLu EXCLUSIVAMENTE , sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario a convenir con la unidad Técnica Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1940 / 1920. e-mail: cideta@unlu.edu.ar				

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:
Firma y Aclaración de Funcionario Competente:
Orden de Compra N°: 270 - 22
Fecha de emisión: 03 de octubre de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:



Renglón	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	49.005,00	Toneladas de ración vaca lechera ALTA ENERGIA: a granel. Proteína bruta mínima: 18 %. Energía metabolizable: 2.800 kcal. TND min. 75,16 %. Minerales: calcio 1 %. Fósforo 0,35 %. Magnesio 0,3 %. Humedad: máx 13 %. Núcleo Rumiante Vacas: 2 Kg/Tn. De ración. Ingredientes: maíz - sorgo - afrechillo de trigo - girasol - soja - núcleo y minerales.	49.005,00
2	49.980,00	Toneladas de ración vaca lechera: a granel. Proteína bruta mínima: 18 %. Energía metabolizable: 2.600 kcal. TND min. 75,16 %. Minerales: calcio 1 %. Fósforo 0,35 %. Magnesio 0,3 %. Humedad: máx 13 %. Núcleo Rumiante Vacas: 2 Kg/Tn. De ración. Ingredientes: maíz - sorgo - afrechillo de trigo - girasol - soja - núcleo y minerales.	49.980,00
3	44.770,00	Toneladas de ración vaca lechera: a granel. Proteína bruta mínima: 16 %. Energía metabolizable: 2.800 kcal. TND min. 75,16 %. Minerales: calcio 1 %. Fósforo 0,35 %. Magnesio 0,3 %. Humedad: máx 13 %. Núcleo Rumiante Vacas: 2 Kg/Tn. De ración. Ingredientes: maíz - sorgo - afrechillo de trigo - girasol - soja - núcleo y minerales.	44.770,00
4	63.627,00	TONELADAS DE RACIÓN VACAS PREPARTO: a granel. Proteína bruta: mínimo 22 %. Extracto etéreo: mínimo 2,5 %. Fibra cruda: max. 20 %. Minerales totales: max. 17 %. Humedad máxima: 12 %. Minerales: calcio promedio 1,5 %. fósforo promedio 0,60 % y DCA 700 meq	63.627,00
5	46.585,00	TONELADAS DE RACIÓN RECRÍA: a granel. Proteína bruta: mínimo 16 %. Extracto etéreo: mínimo 3,3 %. Fibra cruda: max. 6 %. Minerales totales: max. 7,5 %. Humedad máxima: 12 %. Minerales: calcio prom. 1 %. fósforo prom. 0,70 %. Energía metabolizable: 2800 kcal.	46.585,00



6	1.331,00	TONELADAS DE RACIÓN ARRANQUE TERNEROS: en bolsas 25 kg. Proteína bruta: mínimo 21 %. Extracto etéreo: mínimo 4,1 %. Fibra cruda: max. 5,3 %. Minerales totales: max. 6,4 %. Humedad máxima: 12 %. Minerales: calcio 1,3 %. fósforo 0,80 %. Energía metabolizante: 3000 kcal.	1.331,00
7	39.930,00	TONELADAS DE MAÍZ MOLIDO O PARTIDO: a granel. Sujeto a necesidad de suplementación de dietas.	39.930,00
8	65.340,00	TONELADAS DE EXPELLER DE SOJA: a granel. Proteína bruta: min. 42%. Sujeto a necesidad de suplementación de dietas.	65.340,00
9	39.960,00	TONELADAS DE AFRECHILLO DE TRIGO: a granel. Sujeto a necesidad de suplementación de dietas.	39.960,00

ORDEN DE COMPRA ABIERTA

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

[La factura deberá ser entregada al certificante del servicio \(Sr. Agustín Scarnato\)](#)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.